**INSTITUTO SUPERIOR PORTEÑO**

**Programa de Formación Ética y Ciudadana**

**3º año – 2024**

**Prof. Paula Balbi**

**Fundamentación**

La inclusión de esta asignatura en la Nueva Escuela Secundaria obedece a uno de los propósitos del nivel: formar ciudadanos/as capaces de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos y obligaciones, de ser partícipes de la vida pública, dotados/as de herramientas para comprender la realidad que los/as rodea y operar sobre ella, y cuidadosos/as de sí mismos y de los/las otros/as, en consonancia con el mandato de la Ley Nacional de Educación, que propone la formación para la ciudadanía como uno de los propósitos centrales de la escuela secundaria. El ejercicio del rol del ciudadano/a en la sociedad actual plantea desafíos complejos para la toma de decisiones en el ámbito de lo público. La complejidad de las cuestiones atinentes a lo público requiere considerar una cantidad cada vez mayor de variables, seleccionar y procesar información diversa, utilizar herramientas para interpretar el escenario y participar de manera creativa, responsable y efectiva en la creación de vínculos sociales y políticos y de una sociedad democrática progresivamente más justa. El campo de conocimientos reunidos bajo el nombre de Formación Ética y Ciudadana se constituye como el espacio curricular en el que estas cuestiones son tematizadas, problematizadas y debatidas.

**Propósitos y objetivos**

* Reconocer los elementos y las funciones del Estado, las diferentes perspectivas sobre su rol en la sociedad y la economía, y los modos en que lleva adelante el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.
* Identificar los modos e instrumentos de participación política directa y semidirecta que se encuentran contemplados en nuestra Constitución, y conocer las líneas generales de la legislación vigente en el marco de la forma republicana y representativa de gobierno.
* Identificar el proceso de reconocimiento de los derechos políticos, sociales, culturales y económicos; el contenido de los mismos, así como las posibilidades y obstáculos para su realización y los mecanismos de protección existentes.
* Conocer y analizar los deberes y responsabilidades ciudadanos establecidos en la Constitución nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
* Identificar situaciones de vulneración de derechos de las personas, y las medidas y recursos para la protección de esos derechos.
* Valorar diferentes vínculos de cuidado y protección, y los cambios y continuidades en la asignación de roles sociales y familiares.
* Analizar las diferentes funciones sociales del trabajo y las posibles maneras de insertarse en el mundo laboral, destacando la importancia del trabajo en la promoción de la dignidad de la persona.

**Contenidos**

* **Unidad I: Libertad y democracia**

Presentación de la materia: ¿Qué es la Formación “Ética” y “Ciudadana”? Diagnóstico de los conocimientos previos. Características propias del ser humano: pensamiento racional y lenguaje articulado que posibilitan la toma de decisiones y su libertad. Tipos de libertades. Condicionamientos a la libertad. Trabajo en torno a las efemérides del 24 de marzo: Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia y del 2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

* **Unidad II: Estado y gobierno**

Definiciones conceptuales. Estructura del poder político en Argentina. Concepciones acerca del Estado. Elementos del Estado y tipos de Estado. El rol del Estado en vinculación con la sociedad y la economía. Las políticas públicas y su financiamiento.

* **Unidad III: Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Los derechos en las normas. La incorporación de los tratados de Derechos Humanos a la Constitución. Responsabilidad y deberes del ciudadano en la vida democrática. Los Derechos sociales, Económicos y Culturales como resultado de reivindicaciones sociales y políticas. Contenido de estos derechos. Condiciones y obstáculos para su realización. Los derechos y la distribución de recursos: el presupuesto y sus funciones. Mecanismos de protección de derechos: el sistema judicial; órganos administrativos y participación popular.

* **Unidad IV: Trabajo**

Las funciones del trabajo: función identitaria, económica, de socialización. El mundo del trabajo y sus posibilidades: empleo público y privado, emprendedorismo, trabajo profesional, artesanal, social y empresarial.

* **Unidad V: Diversidad y convivencia**

Los roles de género a lo largo de la historia. Desigualdades de género. Los vínculos de cuidado y protección. Las funciones y tipos de familia: los cambios en los siglos XX y XXI. La protección de la familia en las leyes y las políticas públicas: diferentes tipos de uniones; la patria potestad.

* **Unidad VI: El cuidado de uno mismo y de los otros**

La protección de la dignidad de la persona. Las políticas públicas y la acción positiva como mecanismos de compensación y promoción de la igualdad. La protección de la persona en situaciones de vulnerabilidad: violencia de género y trata de personas. Recursos y redes de protección. La construcción de ideales y la cultura de la imagen, y su impacto en el cuidado de la salud.

* **Unidad VII: Culturas juveniles**

Juventudes en la historia. ¿Qué es ser joven hoy? Las condiciones juveniles. Representaciones de la juventud. Redes sociales y comunicación. Identidades juveniles.

**Estrategias**

* **Aprendizaje Basado en Problemas:** Situaciones problemáticas tomadas de la realidad y relacionadas con los contenidos del curso que se espera sean abordadas por el/la alumno/a de manera grupal. Lo fundamental en la forma de trabajo que se genera está en que los/las alumnos/as puedan identificar lo que requieren para enfrentar la situación problemática y las habilidades que se desarrollan para llegar a resolverla.
* **Método de Proyectos:** Actividades que enfrentan al alumno/a a situaciones problemáticas reales y concretas que requieren soluciones prácticas y en las que se pone de manifiesto una determinada teoría.
* **Debate:** Trabajo grupal organizado y estructurado con fines de aprendizaje en el que los/las alumnos/as expresan puntos de vista distintos acerca del asunto en cuestión.
* **Exposición:** Presentación de un tema lógicamente estructurado, en donde el recurso principal es el lenguaje oral, aunque también puede ser el texto escrito. Provee de estructura y organización a material desordenado y además se pueden extraer los puntos importantes de una amplia gama de información.
* **Técnica de panel:** Discusión a modo de conversación entre un grupo seleccionado de personas (alumnos/as o invitados/as externos/as) que abordan un tema específico. La discusión es regulada por un líder (puede ser la profesora o bien algún alumno/a).
* **Técnica de la pregunta:** Diálogo entre la profesora y los/las alumnos/as a partir de cuestionamientos que facilitan la interacción para: revisar, repasar, discutir, reflexionar ideas claves sobre un tópico o tema.

**Evaluación y recursos**

**Recursos**

* Textos bibliográficos y periodísticos
* Videos
* Imágenes: Facilitan la codificación visual de la información.
* Libro de texto específico del espacio curricular
* Software

**Evaluación**

* Evaluación oral
* Evaluación escrita
* Redacción de informes
* Revisión de carpetas y tareas
* Resolución de cuestionarios a libro abierto
* Exposiciones grupales orales
* Ejercicios de búsqueda bibliográfica
* Participación en clase

**Bibliografía del alumno:**

Educación Ciudadana 3: De habitantes a ciudadanos. SERIE LLAVES – 2da Edición. Schujman, G. et al. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estación Mandioca, 2023.

Selección de textos elaborada por la profesora.

**Bibliografía del docente:**

Filosofía y Formación Ética y Ciudadana: la democracia. Libro 2. Polimodal. Del Carmen Correale, M. y Damiani, A. Ed. Longseller, 2002.